I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 028
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 5/10/2021
HORARIO 10:30 A 12:40 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1.- Aprobación acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior la que se da por aprobada.

Sr. Cartes indica que sus observaciones las hará llegar por correo electrónico.-

Secretario Municipal observa que revisando actas anteriores, se omitió en acta 26 señalar que el concejo municipal aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, modificación presupuestaria que consta en Ord. 109 de DAF para compra de vehículo.-

2.-
2.1.- Se da lectura a Ord. 274 de 23/9/2021 de Jefe DEM a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para suscribir Convenio de Reconocimiento de Deuda y Pago de descuentos voluntarios con la Cooperativa Coopeuch.

Se busca pagar las cuotas correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2021 y el convenio permitirá en 12 cuotas de $ 19.580.442 a contar de octubre, pagar la suma total de $ 234.965.308.

Hacen presente que el mes de agosto se pagó en su totalidad.-

Sr. Torres rechaza y pregunta si existe alguna demanda del Municipio por el uso ilegal que se ha hecho del dinero que pertenece a los trabajadores.

Mientras no exista esa demanda rechazará.

Sr. Carrillo dice que este convenio permite hacerse cargo de una deuda, pero desconoce si este tema se ha conversado con los gremios.

La Cooperativa accede a esto porque le permite generar nuevos créditos con los trabajadores, dado que es la razón de ser de su negocio.

Sr. Cartes dice que se debe partir de la base que se tiene que dar solución a un problema que afecta directamente a los trabajadores y que es ajeno a ellos.

Pero le preocupa lo siguiente, y es que ya existe un convenio vigente, el que sumado a un nuevo convenio daría un total de alrededor de 40 millones y si le agregamos la planilla mensual de estos descuentos alcanzaría un total final de aproximadamente 120 millones.

Entonces cabe preguntarse: ¿si no somos capaces de solventar una planilla de 80 millones, cómo lo haremos con una de 120 millones?

Sra. Unda rechaza porque cree que aquí no estaría consensuado con todos los gremios, quienes tienen que ser escuchados. Su opinión es relevante.

También le gustaría tener más detalles del convenio y que la votación de ellos no se limite a un oficio en que se solicita aprobar o rechazar la materia.

Sr. Fuica dice que estos dineros fueron descontados a los trabajadores de sus sueldos pero no se han integrado a la Cooperativa, generando con ello graves perjuicios a los trabajadores.

Se imagina que deben existir otras instituciones a las cuales también se les debe por concepto de descuentos voluntarios.

Tiene entendido que al efecto existe una denuncia ante investigaciones.

Todas esas dudas y preguntas, lo hacen que su decisión no sea tan fácil de tomar.

Sr. Oyarce no aprueba en tanto no cuenta con mayores antecedentes.-

Sr. Alcalde dice que hay una deuda de arrastre de la administración anterior del orden de los 234 millones.

Frente a este tema, que son dineros de los trabajadores, para ser responsable y dada la falta de liquidez financiera del DEM, se debe necesariamente buscar una solución y ella pasa por la suscripción de convenios en que se reconozca la deuda y se comprometa el pago de la misma, que es la modalidad que se viene siguiendo desde hace bastante tiempo.

Invitó al Jefe DEM para que clarifique algunas dudas que al efecto pudieran tener los concejales.

Los gremios están al tanto y ellos solo quieren que se paguen las cuotas porque el no hacerlo les afecta directamente. DE no pagar se generará un mayor perjuicio a los trabajadores.

Aprovecha de informar que estuvo en Santiago y está negociando la deuda de 200 millones con Caja los Andes que también genera perjuicio a los trabajadores.

En Frontel y ESSBIO también se deben más de 100 millones en cada institución.-

Sr. Jefe DEM señala que de no aprobarse el convenio se genera un perjuicio a los trabajadores en su capacidad crediticia.

En agosto se pudo pagar la planilla, pero la deuda de más de 200 millones no se puede pagar.

Los montos son bastante elevados y la única forma de cubrirlos es vía convenios.

Esto ha sido conversado con los gremios y están muy preocupados de que esto sea aprobado.

Sr. Torres dice que éste es el único Municipio donde la autoridad y sus funcionarios toman decisiones con efectos para la ciudad y todo sigue igual y no produce reclamo ni efecto alguno.

Acá van a aprobar un convenio por 200 millones lo que sumado a las modificaciones presupuestarias del año por traspasos al DEM, llegan a los 1000 millones, y ello no obstante afectar el desarrollo de la comuna, no genera nada.

Pareciera a simple vista que el Municipio trabaja para mantener a educación.

Considera que acá se deben perseguir responsabilidades.

Estos dineros son retroactivos y hay que pensar que esto no solo se pagará con recursos del Municipio, sino que con dineros de todos los lotinos.

Tuvieron reunión hace unos días y se dijo que se pediría modificación presupuestaria para pagar el mes y hoy se encuentran con que dicho mes se pagó la planilla completa y no fue necesaria la modificación presupuestaria.

Alcalde dice que efectivamente se pagaron los sueldos líquidos pero no las imposiciones.

Sobre las responsabilidades se perseguirán todas y para ello se contrató la auditoria.

Pero ello no obsta a que las deudas hay que enfrentarlas y pagarlas.

Por lo mismo, solicita al concejo que cuando se adopten decisiones como la fusión de colegios, eliminar horas excedentes y otras, todos las apoyen y no entren a defender causas particulares.

Los dirigentes lo único que vienen pidiendo es que se paguen los descuentos voluntarios, pero no tiene problema en invitar a los dirigentes como para el día de mañana y allí tomar la decisión.

Sr. Cartes dice que las autoridades no heredan problemas sino que se supone que los conocen de antemano.

El, como concejal en la administración anterior fue el primero en denunciar el no pago de los descuentos voluntarios, e incluso llevaron el tema a la Fiscalía el año 2019.

También dirigieron sus reclamos ante la Superintendencia del Ministerio de Educación.

Por la misma razón es que viene solicitando se le informe sobre las nuevas contrataciones y aumentos de sueldos, lo que no se condice con la existencia de un déficit de arrastre. Incluso las contrataciones de reemplazo aumentan el déficit.

En lo personal, estando claro que la única solución es la firma de convenios de pago, le preocupa cómo se va a proyectar el pago de estas deudas mes a mes.

Sr. Alcalde dice que sin perjuicio de reunirse con los trabajadores de la educación, para una próxima reunión no habrá nuevos antecedentes que aportar y sin duda que los gremios solo pedirán que se agilicen los pagos a través de los convenios.

Insiste en que espera la misma voluntad de los concejales al omento en que se tengan que tomar decisiones para rebajar los costos en educación.

Sr. Fuica dice que los afectados son los trabajadores y ellos no son culpables de que se hubiere generado la deuda, por lo que en lo personal es partidario de aprobar la celebración de este convenio para liberar a los trabajadores de las trabas que actualmente los afectan.

Sr. Torres indica que para votar este tema en concejo extraordinario se debe citar con 48 horas y en lo personal por su trabajo él tiene problemas de concurrir en otros días que no sean los días martes.

Agrega que si el Municipio da inicio a las acciones legales, no dudará en aprobar este convenio, ya que para ello no es necesario esperar ninguna auditoría.

Dado los problemas planteados se acuerda invitar a los gremios y zanjar este tema el próximo concejo a realizarse el día martes 12 de octubre.

2.2.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 29 de septiembre con el folio 3741 de don David Salazar, concesionarios de las tarjetas de estacionamiento, quien luego de hacer una síntesis de su contrato, solicita el acuerdo del Concejo a fin de que se le prorrogue el mismo Hasta el 31 de marzo de 2022.-

Sra. Unda dice que le gustaría tener información sobre la situación en que se encuentra el concesionario con el Municipio (existencia de deudas);

Sr. Oyarce también le gustaría tener un informe previo.

Sr. Torres está por aprobar mientras Bomberos no esté en condiciones de asumir un nuevo contrato ya que el servicio no puede quedar a la deriva.

Sr. Cartes está de acuerdo en lo general, pero es partidario de solo prorrogar el contrato por 3 meses.

Sr. Carrillo dice que le preocupa la opinión de la Dirección de Control ya que hay todo un tema con los trabajadores.

Sr. Oyarce dice que los Bomberos están en condiciones de recibir en diciembre el servicio.

Sr. Fuica esta empresa estuvo en la época más dura, como fue el estallido y la pandemia. Es partidario de aprobar por los 6 meses.

Sr. Alcalde dice que si Bomberos está en condiciones de asumir la dirección de esta concesión después de una prórroga de los 3 meses, sería partidario de esa moción, la que somete al acuerdo del Concejo y es aprobada por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 120 de DAF de 21/9/2021 a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M$ 2.183 para devolución de saldos insolutos resolución 145 de 19/5/2020, Fondos Covid-19.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

2.4.- Se da lectura a carta de Sra. Paola Huenchumán Presidenta del Sindicato Independiente Locatarios Feria Libre Lota, quien en resumen solicita el acuerdo del Concejo a fin de que se les extienda el horario de funcionamiento hasta las 19:00 horas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.5.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 123 de DAF a través del cual informa sobre la corrección sub asignación proyectos de inversión.

2.6.- Se deja constancia de haber entregado el PADEM a todos los concejales.

2.7.- Se deja constancia de haber entregado a todos los concejales a través de Ord. 150 de Secplan de 4/10/2021, Proyecto de Presupuesto 2022.-

3.-

3.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Pide demarcaciones en calles, cruces peatonales;
b.- Plaza Chillancito requiere de limpieza
c.- Faltan por reparar faroles del centro de la comuna;
d.- Los inspectores municipales están haciendo su trabajo, pero en lo personal ha tenido que intervenir porque los insultan. Son agredidos frente a lo cual sería bueno que no fiscalicen solos y que se solicite el apoyo de Carabineros;
e.- No está el Administrador pero quiere saber cuándo estará en funcionamiento el aparcadero municipal;
f.- Le preocupa la falta de locomoción colectiva en las tardes hacia Colcura;
g.- A las afueras de la casa del Adulto Mayor hay una vereda en mal estado que ha causado varios accidentes. Además antes había una banca donde descansaban los adultos mayores y hoy no está;
h.- Solicita difundir por los medios de comunicación que los vehículos se estacionen donde corresponde y no se encuentre uno con los vehículos en todas partes, especialmente arriba de las veredas.

3.2.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- En Población Bellavista calle Los Alerces al final ya no se puede transitar. El camón de la basura no puede acceder a dicho lugar.-

b.- En sector de Lota Green hay una cancha en desuso que se está ocupando para estacionar vehículos;
c.- Dirigentes del Fútbol le han preguntado por la situación en que se encuentra la Cancha Neptuno, donde hay un problema con el agua y también hace presente que las condiciones en que están trabajando los guardias no son las más adecuadas;
d.- El 14 de septiembre, en el acta 26 solicitó que el DEM informara sobre las contrataciones realizadas en este periodo y los aumentos de sueldos y la información aun no les llega. Ello fue acuerdo del Concejo y lo reitera;
e.- Efectivamente hay inspectores municipales que han sido agredidos en sus trabajos, incluso han sido amenazados de muerte.

Solicita tomar en consideración ello y que el Municipio resguarde la integridad y seguridad de los mismos.

Definitivamente hay calles en el sector de la Feria donde es imposible que trabajen solos, especialmente esas donde se instalan ambulantes que vienen desde otros lados.
f.- Le parece muy bien y se alegra de que 34 profesores se acojan a retiro, dado que es la culminación de toda una vida de trabajo.

Pero no le parece correcto, según le informaran algunos de estos profesores, que vía whatsap se les informe que tienen que concurrir al DEM a firmar su término de contrato.

Ellos merecen irse pero de una manera digna.

Por otro lado le preocupa que este retiro puede generar problemas, dado que si existen deudas previsionales no podrá ponerse término a los contratos y nos veremos enfrentados a demandas donde nos obliguen a pagar todos los meses hasta que se encuentren canceladas dichas deudas.

Sr. Alcalde quiere aclarar que él tuvo reunión con todos los profesores que se acogen a jubilación y allí se les entregó toda la información, dado que el luego de saludarlos y desearles lo mejor, los dejó con el Jefe de DEM.

También quiere aclarar que los contratos nuevos no son tantos, pero pedirá se les envíe la información.

3.3.- Sr. Mauricio Torres:
a.- Hay una organización que ha enviado notas al Municipio para ser partícipe de la declaración del humedal urbano de Colcura y como la ley tiene prevista la participación ciudadana en estas materias, pide sean considerados;
b.- Hay un grupo de emprendedores de Colcura que se instalan allí y sería bueno que se les autorice de manera formal y permanente;
c.- Sobre el Padem, quedaron de entregarles el jueves pasado el texto y solo se les hizo llegar un anexo.

Concejales aclaran que el texto fue entregado en un pendrive.
d.- Quiere hacer presente que en el proyecto de presupuesto hay 308 millones correspondientes al contrato de luminarias led, el cual si se extendió por 4 años más, fue a raíz de que se dejó de pagar un periodo. Si bien ello es lo que corresponde, se debe considerar que se seguirá pagando un contrato cuyas luminarias ya carecen de vida útil.

3.4.- Sr. Gabriel Fuica:
a.- Recorrió Villa Los Héroes y felicita al poco personal de áreas verdes que han logrado un buen trabajo, pero hace presente la existencia de varias plazoletas que se encuentran abandonadas y respecto de las cuales solicita considerar.
b.- Le preocupa el proyecto que no se ejecutó y que corresponde a la multicancha de Fundición.
c.- En Villa Los Héroes varios árboles están levantando la carpeta en la multicancha;

d.- En calle 4 de Población San Martín hay escombros y ramas que están permitiendo que la gente continúe botando basura en el sector, razón por la cual se han recibido variados reclamos.

Es cierto que no hay donde tirar los escombros, pero de todas maneras debe el Municipio preocuparse de este tema.

Lo ideal sería que el Municipio cuente con un lugar para botar los escombros. Incluso sería hasta rentable;

e.- Felicita la intervención realizada en el Cementerio de la comuna, que a simple vista hace ver un cambio notable ya que se sacaron escombros, basura, etc.

Al efecto quiere que se ejerza un mayor control respecto de los contratistas que allí trabajan, en el sentido de exigirles respeten los contratos que suscriben con particulares, ya que hay muchos reclamos al efecto;

f.- En El Morro se encuentran muchos sectores en total abandono con zona del El Chiflón, también hay un sumidero que genera inundaciones en periodos de lluvias.

Tiempo atrás él planteó que se había hecho una petición a Serviu para que viera el tema de los sumideros en la comuna y si bien se han constituido en Lota por diversos motivos, no han dado respuesta alguna en cuanto a los sumideros;

g.- Aun están esperando la respuesta del Enc. de Deportes en cuanto al uso del Gimnasio.

A la fecha siguen llegando los reclamos y ha podido constatar que en los horarios donde se supone que Bomberos ocuparía el Gimnasio no lo ha hecho y con ello se sigue afectando al grupo Polvorín One;

3.5.- Sr. José Carrillo:

a.- Se reunió con gente del sector de la Costanera de Colcura y pudo constatar dos situaciones complejas.

El sector no solo es visitado los fines de semana sino que todos los días, por la gente que concurre a los restaurantes. Ello genera un problema con los estacionamientos, que impide a quienes son del sector poder transitar libremente por las veredas, tema que hay que abordar.

Por otro lado en el sector sur están 10 emprendedores que quieren poder continuar de manera regular y permanente y el Municipio está haciendo rotal a dichos emprendedores, incorporando a otras personas que son de la comuna pero no de Colcura

También plantea que en el sector sur donde se instala la Feria, falta iluminación;

b.- Desde octubre de 2019 en Polvorín 2 se han requerido dos intervenciones al Minvu (200 mts. De canaletas) y a la fecha no han tenido respuesta.

También en Playa Blanca la Dirección de Obras Hidraúlicas comenzó una construcción que quedó a medias;

c.- Felicita la iniciativa del Alcalde de decretar dos días de duelo comunal ante el sensible fallecimiento de Patricio Manns.

Muchos dirigentes sociales y culturales están acordes en que la futura Casa de la Cultura lleve su nombra.

Sr. Alcalde dice que se ha pensado que algún sector o sala del Teatro lleve su nombre;

d.- Felicita también el hecho de recuperar dos miradores en Vista Hermosa;

e.- Reitera la petición de intervenir los baños de la Plaza de Armas que son muy necesarios.

3.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Adulto Mayor. Agradece al Mayor Payeras por visitar personalmente a 2 adultas mayores que fueron víctimas de asaltos en sus domicilios.

A una de ellas no le dejaron ni el hervidor en Callejón Duarte y la otra señora es de calle Carrera.

Se comprometió el Mayor a tener mayor vigilancia en dichos sectores;
b.- Años atrás se envió carta con 530 firmas a la Intendencia a través de la cual se reclamaba por pasarelas de la comuna, las cuales, todas carecen de rampla que sirva a los adultos mayores y a personas con movilidad limitada o reducida y de ello nunca se obtuvo respuesta;
c.- La Sra. Sandra Gallegos está solicitando pavimentación de 150 mts. En Avda. El Morro;
d.- Le preocupa la situación de la Cancha Neptuno;
e.- Cuando viajaron a reunirse con la Corfo, acordaron con el Alcalde gestionar una reunión con el Ministerio de las Artes y la Cultura, la que se encuentra pendiente;
f.- Solicita que Secplan envíe un informe detallado de los 24 campamentos, haciendo una separación entre los que se van a erradicar y los que se radicarán.

3.7.- Sr. Alcalde:
a.- Proyecto de Cuesta Loyola y René Schneider informa que no se encuentran en condiciones de ser recepcionados por el Municipio, dado que tienen observaciones que deben salvarse.

En el primero hay que resolver el tema de los adoquines y bahías de los paraderos y en el segundo pusieron baldosas que no son antideslizantes, lo que en tiempo de lluvia ha generado caídas.
b.- Informa que en Santiago se reunió con don Carlos Cousiño y se le solicitó apadrinar la Escuela Especial y que entreguen becas parea los alumnos de las escuelas municipales;
c.- Se reunió con Gerente de Caja Los Andes y se acordó firmar convenios para renegociar la deuda que a través de educación se mantiene con ellos;
d.- La próxima semana se enviará a un funcionario a cargo de la administración de la costanera de Colcura ya que hay que controlar muchas irregularidades como por ejemplo el robo de luz.

En este momento se dio la orden de cortar toda conexión ilegal;
e.- Sobre los estacionamientos de Colcura se buscará alguna solución al igual que al tema de seguridad que fue una de las inquietudes de los vecinos del sector.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, Octubre de 2021.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 5/10/2021 ACTA 028/2021

1.- Se aprueba prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2021 el actual contrato de la concesión de tarjetas de estacionamiento al Sr. David Salazar.-
2.- Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 2.183 para devolución de saldos insolutos resolución 145 de 19/5/2020, Fondos Covid-19.-
3.- Se aprueba extender horario de funcionamiento sector feria libre hasta las 19 horas.-

**&&&